

Programación Didáctica Educación en Valores Cívicos y Éticos

CURSO
2022
2023



CEIP
LAS CASTILLAS



Castilla-La Mancha

www.ceiplascastillas.com



Índice

1. Introducción sobre las características del área.....	2
2. Secuencia y temporalización de los saberes básicos	3
3. Criterios de evaluación en relación con las competencias específicas	5
4. Procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.....	7
5. Criterios de calificación	8
6. Orientaciones metodológicas, didácticas y organizativas.....	10
7. Materiales Curriculares, y Recursos Didácticos	11
8. Plan de actividades complementarias.....	12





1. Introducción sobre las características del área

La Educación en Valores Cívicos y Éticos proporciona las herramientas para que el alumnado adopte un compromiso activo y autónomo con los valores, principios y normas que articulan la convivencia democrática. Además, también contribuye a la formación intelectual, moral y emocional necesaria para que niños y niñas emprendan una reflexión personal en torno a los grandes retos y problemas que constituyen nuestro presente. De esta manera, el área constituye la base fundamental para el ejercicio crítico y responsable de la ciudadanía y para la educación integral de las personas.

Esta área implica movilizar el conjunto de conocimientos, destrezas, actitudes y valores que permiten al alumnado tomar conciencia de su identidad personal y cultural, reflexionar sobre cuestiones éticas fundamentales para la convivencia y asumir de manera responsable el carácter interconectado y ecodependiente de nuestra existencia en relación con el entorno; todo ello con objeto de apreciar y aplicar con autonomía aquellas normas y valores que han de regir una sociedad libre, plural, justa y pacífica.

*Por ello, se hace necesaria la inclusión de esta área específica para abordar la adquisición de capacidades emocionales, afectivas y empáticas desde un tiempo lectivo y un nivel concreto. El momento psicoevolutivo que atraviesa el alumnado del **tercer ciclo de primaria** es propicio para abordar los saberes básicos propuestos apostando porque los logros de las competencias específicas promuevan en ellos cambios que beneficien su proceso de socialización y contribuya a la construcción de su personalidad. Es fundamental la formación de personas tolerantes, democráticas, respetuosas y críticas con cualquier muestra de injusticia, nuestro sistema de convivencia necesita protagonistas sensibles con las discriminaciones por cuestiones de género, que condenen de forma activa cualquier manifestación de acoso.*

*La educación en valores en la etapa de Educación Primaria comprende el desarrollo de cuatro ámbitos competenciales fundamentales que se han reflejado en las **cuatro competencias específicas** de esta área. Estas competencias comprenden*





el autoconocimiento y el desarrollo de la autonomía personal, engloba la comprensión del marco social de convivencia y el compromiso con los principios, normas y valores democráticos que lo rigen, fomenta la adopción de actitudes compatibles con la sostenibilidad del entorno a partir de la comprensión de nuestra relación de interdependencia y ecoddependencia con él y además ayuda al desarrollo de la sensibilidad y los afectos en el marco de los problemas éticos, cívicos y ecosociales que nos plantea nuestro tiempo.

Los **saberes básicos** se distribuyen en tres bloques: «Autoconocimiento y autonomía moral», «Sociedad, justicia y democracia» y «Desarrollo sostenible y ética ambiental».

El **diseño de las situaciones de aprendizaje** está metodológicamente orientado en función de principios coherentes con los valores que se pretenden transmitir en el área de forma que se promueva el desarrollo de una ciudadanía global, consciente, libre, participativa y comprometida con los retos del siglo actual.

2. Secuencia y temporalización de los saberes básicos

5º Ed. Primaria

Primer Trimestre

A. Autoconocimiento y autonomía moral.

- ✓ El pensamiento crítico y ético.
- ✓ La naturaleza humana y la identidad personal. Conceptos básicos: Igualdad y diferencia entre las personas, maltrato. Tipos de violencias, prejuicios y discriminaciones.
- ✓ La gestión de las emociones y los sentimientos. La autoestima. Resolución positiva de conflictos.
- ✓ La educación afectivo-sexual.
- ✓ Identidad de género y orientación sexual
- ✓ Diferencia entre sexo y género.
- ✓ Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.
- ✓ La ética como guía de nuestras acciones. El debate en torno a lo valioso y a los valores. Las normas, las virtudes y los sentimientos morales.
- ✓ El propio proyecto personal: la diversidad de valores, fines y modelos de vida.
- ✓ La influencia y el uso crítico y responsable de los medios y las redes de comunicación. La prevención del abuso y el ciberacoso. El respeto a la intimidad. Los límites a la libertad de expresión. Las conductas adictivas.



Segundo Trimestre

B. Sociedad, justicia y democracia.

- ✓ Las virtudes del diálogo y las normas de la argumentación. La toma democrática de decisiones.
- ✓ Fundamentos de la vida en sociedad. La empatía y reciprocidad con los demás. Los afectos. La familia. La amistad y el amor. La solidaridad, equidad y tolerancia.
- ✓ Las reglas de convivencia. Moralidad, legalidad y conducta cívica.
- ✓ La convivencia en el entorno escolar.
- ✓ Principios y valores constitucionales y democráticos. El problema de la justicia.
- ✓ Los derechos humanos y de la infancia y su relevancia ética.
- ✓ La desigualdad económica. La pobreza y la explotación laboral e infantil: análisis de sus causas y búsqueda de soluciones locales y globales.
- ✓ La igualdad y la corresponsabilidad entre mujeres y hombres. Los roles sexistas y estereotipos de género. Superación de la brecha de género en los estudios y trabajos relacionados con la tecnología. La prevención de los abusos y la violencia de género. La conducta no sexista. El respeto por las minorías y las identidades etnoculturales. Interculturalidad y migraciones.
- ✓ Superación de la brecha de género en los estudios y trabajos relacionados con la tecnología. La prevención de los abusos y la violencia de género. La conducta no sexista.
- ✓ El respeto por las minorías y las identidades etnoculturales. Interculturalidad y migraciones.
- ✓ La cultura de paz y no violencia. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, la seguridad y la cooperación internacional. La seguridad integral del ciudadano. Valoración de la defensa como un compromiso cívico y solidario al servicio de la paz. La protección civil y la colaboración ciudadana frente a los desastres. El papel de las ONG y ONGD. La resolución pacífica de los conflictos.

Tercer Trimestre

C. Desarrollo sostenible y ética ambiental

- ✓ La empatía, el cuidado y el aprecio hacia los seres vivos y el medio natural. El maltrato animal y su prevención.
- ✓ La acción humana en la naturaleza. Ecosistemas y sociedades: interdependencia, ecoddependencia e interrelación.
- ✓ Los límites del planeta y el cambio climático.
- ✓ El deber ético y la obligación legal de proteger y cuidar el planeta.
- ✓ Hábitos y actividades para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El consumo responsable. El uso sostenible del suelo, del aire, del agua y de la energía. La movilidad segura, saludable y sostenible. La prevención y la gestión de los residuos.



3. Criterios de evaluación en relación con las competencias específicas

5º ED. PRIMARIA				
Competencia específica	Criterios de Evaluación	Situaciones de aprendizaje		
		1	2	3
1. Deliberar y argumentar sobre problemas de carácter ético referidos a sí mismo y su entorno, buscando y analizando información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la autonomía moral	1.1 Construir un adecuado concepto de sí mismo o sí misma en relación con los demás y la naturaleza, organizando y generando, de forma segura y crítica, información analógica y digital acerca de los rasgos relativos a la identidad, diferencia y dignidad de las personas	x		
	1.2 Identificar y expresar emociones, afectos y deseos, mostrando confianza en las propias capacidades al servicio de la consecución motivada de fines personales y colectivos.	x		
	1.3 Generar una posición moral autónoma mediante el ejercicio de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con otros, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el uso responsable, seguro y crítico de las redes y medios de comunicación, las conductas adictivas, la prevención del abuso y el acoso escolar, y el respeto a la intimidad personal.	x		
2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, reconociendo su importancia para la vida individual y colectiva y aplicándolos de manera efectiva y argumentada en distintos contextos, para promover una convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica.	2.1 Promover y demostrar un modo de convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica a partir de la investigación y comprensión de la naturaleza social y política del ser humano y mediante el uso crítico de los conceptos de ley, ética, civismo, democracia, justicia y paz.	x	x	x
	2.2 Gestionar e interactuar con otros adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas orientadas por valores comunes, a partir del conocimiento de los derechos humanos y los principios constitucionales fundamentales, en relación con contextos y problemas concretos, así como por una consideración crítica y dialogada acerca de cómo debemos relacionarnos con los demás.	x	x	
	2.3 Reflexionar y asumir un compromiso activo y crítico con valores relativos a la solidaridad y el respeto a las minorías y las identidades etnoculturales y de género, analizando desde un punto de vista ético cuestiones relacionadas con la desigualdad y la pobreza, el hecho multicultural, la diversidad humana y los fenómenos migratorios.		x	
	2.4 Contribuir a generar una convivencia respetuosa, no sexista y comprometida con el logro de la igualdad y la corresponsabilidad efectivas, y con la erradicación de la violencia de género, a partir del conocimiento y análisis crítico de la situación secular de desigualdad entre mujeres y hombres.		x	





	2.5 Comprender y valorar los principios de justicia, solidaridad, seguridad y paz, a la vez que el respeto a las libertades básicas, a partir del análisis y la ponderación de las políticas y acciones de ayuda y cooperación internacional, de defensa para la paz y de seguridad integral ciudadana, ejercidas por el Estado y sus instituciones, los organismos internacionales, las ONG y ONGD y la propia ciudadanía		x	
3. Comprender las relaciones sistémicas entre el individuo, la sociedad y la naturaleza, a través del conocimiento y la reflexión sobre los problemas ecosociales, para comprometerse activamente con valores y prácticas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas y el planeta.	3.1 Evaluar diferentes alternativas con que frenar el cambio climático y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, identificando causas y problemas ecosociales, y justificando argumentalmente y de modo crítico el deber ético de proteger y cuidar la naturaleza			x
	3.2 Comprometerse activamente con valores, prácticas y actitudes afectivas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas, los animales y el planeta, a través de la participación en actividades que promuevan un consumo responsable y un uso sostenible del suelo, el aire, el agua, la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y gestión de residuos, reconociendo el papel de las personas, colectivos y entidades comprometidas con la protección del entorno.		x	x
4. Desarrollar la autoestima y la empatía con el entorno, identificando, gestionando y expresando emociones y sentimientos propios, y reconociendo y valorando los de los otros, para adoptar una actitud fundada en el cuidado y aprecio de sí mismo, de los demás y del resto de la naturaleza.	4.1 Gestionar equilibradamente pensamientos, sentimientos y emociones, y desarrollar una actitud de estima y cuidado de sí mismo o sí misma, de los demás y del entorno, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y afectos, y reconociendo y valorando los de otras personas, en distintos contextos y en relación con actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas	x	x	x



4. Procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado

Los aprendizajes del alumnado se evaluarán a través de la consecución de los diferentes **criterios de evaluación**. En base a la calificación de los diferentes criterios, se obtendrá la calificación del área. Así mismo, la calificación de dichos criterios valdrá para poder valorar la consecución de los **objetivos** y en el **grado de adquisición de las competencias clave**, establecidas para la etapa, según se indica en el **Perfil de salida**.

Cada criterio se valorará **en uno o varios momentos** del curso y utilizando **distintos instrumentos** de evaluación. Los instrumentos utilizados en la evaluación serán variados, accesibles y adaptados (Diseño Universal para el Aprendizaje) a las distintas situaciones de aprendizaje, lo que permitirá la valoración objetiva de todo el alumnado.

Los distintos **instrumentos de evaluación** que se utilizarán para evaluar serán:

- Técnicas de observación
- Entrevista
- Prueba oral
- Prueba escrita
- Revisión de tareas y trabajos realizados
- Autoevaluación
- Coevaluación

En las reuniones trimestrales de los diferentes equipos docentes, se realizará una **evaluación de la práctica docente**. Se analizará el funcionamiento del aula en base a su organización, la adecuación de los recursos, la secuenciación de los saberes y criterios, y la adecuación de los instrumentos de evaluación y estrategias didácticas del profesorado. Dicho documento de autoevaluación será incluido en el acta del equipo docente correspondiente.



5. Criterios de calificación

Siguiendo las indicaciones del [Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha](#). El grado de consecución de cada criterio de evaluación se valorará, en la misma línea que las notas finales, de 0 a 10, que posteriormente traduciremos a: insuficiente, suficiente, bien, notable y sobresaliente, en base a los siguientes criterios:

Nunca o casi nunca es conseguido	0 – 4	Insuficiente
Aproximadamente la mitad de las veces consigue ese criterio.	5	Suficiente
Más de la mitad de las veces consigue ese criterio, pero sin destacar en exceso	6	Bien
Destaca en la consecución de ese criterio, sin llegar a la excelencia, pero supera el bien.	7-8	Notable
Siempre, o casi siempre, consigue el criterio. Se acerca a la excelencia o la consigue	9-10	Sobresaliente

En base a la calificación de los diferentes criterios, se obtendrá la calificación del área. Así mismo, la calificación de dichos criterios valdrá para poder valorar la consecución de los **objetivos** y en el **grado de adquisición de las competencias clave**, establecidas para la etapa, según se indica en el **Perfil de salida**.

Al finalizar cada ciclo, como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente adoptará las decisiones relativas a la promoción del alumnado, de manera colegiada, considerando especialmente la información y el criterio del tutor o la tutora, con el asesoramiento del equipo de orientación educativa y apoyo del centro.

Para garantizar una coherencia en el proceso de evaluación en la que se incluyan las aportaciones y valoraciones de todo el equipo docente utilizaremos el programa **“Evalúa 2”** (cuando se encuentre disponible en EDUCAMOS CLM), herramienta de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.



Con carácter general, para el **alumno que no supere** la evaluación trimestral en el área en un determinado trimestre, **se elaborará un plan de refuerzo y recuperación del área**. En dicho plan, se incluirán los criterios no superados, y se ofrecerán diversas vías de trabajo para el alumno a fin de lograr su superación. Asimismo, se procurará adaptar los instrumentos de evaluación y las formas de enseñanza con el fin de facilitar tanto el aprendizaje de los contenidos en cuestión como la evaluación de los mismos. La evaluación suspensa permanecerá abierta para estos alumnos durante todo el trimestre posterior, y el plan de refuerzo y recuperación vigente hasta que el alumno supere dicho plan o que, al no superar la siguiente evaluación, un nuevo plan de refuerzo sustituirá al anterior, previa revisión y análisis del mismo para implementar mejoras.



6. Orientaciones metodológicas, didácticas y organizativas

Tomando como punto de partida el Decreto 81/2022 la distribución horaria de Educación en Valores Cívico y Éticos es de dos sesiones para el trabajo en el aula durante el quinto curso de la Ed. Primaria. Se apuesta por una metodología variada en la que los alumnos sean los protagonistas del proceso de aprendizaje siendo el profesorado una figura esencial que actúa como guía. Esta metodología planteada permite la adquisición y consolidación de saberes básicos vivenciando experiencias de aprendizaje de una forma lúdica y motivadora para el alumnado.

A continuación, se plasman las líneas metodológicas utilizadas:

Aprendizaje cooperativo: se pretende trabajar en equipo para llegar a un objetivo en común y global, pues el resultado depende del esfuerzo de todos los miembros del grupo de trabajo. Así, los alumnos son capaces de coordinarse entre ellos para organizar y gestionar el trabajo, aportar diferentes ideas, respetar diferentes puntos de vista y tomar una decisión por consenso.

Metodología activa y manipulativa: basada en el uso de juegos o materiales manipulativos fomentando un aprendizaje significativo y favoreciendo la interacción, así como la participación y socialización del alumnado trabajando en colaboración con los demás.

Aprendizaje basado en proyectos: promueve la cooperación en grupo y un aprendizaje integral que ayuda a desarrollar habilidades, actitudes y valores. Tiene como objetivo el desarrollo de las competencias de forma práctica mediante la organización entre saberes básicos, recursos didácticos y situaciones de aprendizaje.

En relación a las orientaciones metodológicas, el aula estará organizada de manera que se fomenten las líneas metodológicas mencionadas anteriormente, la interacción y la inclusión creando un clima agradable. Además, es importante tener en cuenta las posibilidades de las TIC utilizando diferentes plataformas digitales o apps.



7. Materiales Curriculares, y Recursos Didácticos

Las Unidades Didácticas que se trabajan han sido creadas por el profesorado de nuestro centro, basándose en los saberes básicos, competencias y criterios de evaluación tipificados en el Decreto 81/2022, de 12/07/2022, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.



Como hemos comentado anteriormente, la plataforma de gestión del aula será Google Classroom (apoyado a su vez por el control que nos permite Google Workspaces, las herramientas de comunicación, videos, gestión de textos y documentos propios de Google).



Google Classroom

Además, se utilizan plataformas digitales como Liveworksheets con la que se generan fichas interactivas para que el alumnado pueda acceder desde su dispositivo electrónico (tablet) y Padlet para la elaboración de murales colaborativos. También, se destacan herramientas como Kahoot o Genially con el fin de repasar y reforzar contenidos trabajados en el aula de manera lúdica.



Cabe señalar la aplicación Youtube considerándose fundamental en la realización de diferentes actividades propias del área como visualización de historias o cortos que fomentan valores fundamentales.



Por otro lado, se destaca el material de elaboración propia como fotocopias o juegos manipulativos.



A fin de facilitar la organización del centro en posibles períodos de cuarentena de alumnos y/o profesores, se incluirá la programación quincenal del trabajo de aula de cada profesor y cada área o materia que imparta, en el espacio habilitado para ello en **Microsoft Teams**, con acceso para todos los profesores del centro, para agilizar y conseguir una buena organización del trabajo y las posibles sustituciones.





8. Plan de actividades complementarias

Durante el curso 2022/2023 realizaremos las siguientes actividades complementarias:

1. Halloween
2. Thanksgiving
3. Festival de Navidad
4. Día de la mujer en la ciencia (11 de febrero) -> Feria/exposición STEAM
5. Día de la paz
6. Carnaval
7. Saint Patricks Day
8. Día del libro
9. Día de la familia
10. Jornada deportiva – Festival fin de curso
11. Jornada Gastronómica.